

Tegucigalpa M.D.C. 8 de febrero 2024.

Señores

Instituto de Acceso a la Información Pública.

IAIP

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente y en el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamentos de Transparencia y Acceso a la información pública se informa que, durante el mes de enero del año 2024, se realizó la siguiente circular para la SEDESOL.



ROGER EMILIO MEDINA ORELLANA
Secretario General



CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TEL.: (+504) 2242-7981 EXT. 11101/ 11234/ 11229/ 11230 Y 11231



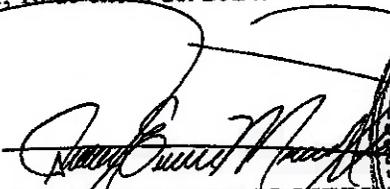
C-SG-SEDESOL-001-2024

CIRCULAR

Por este medio se les comunica a los Directores (as), Sub Directores (as), Coordinadores (as), Jefes de Unidades y demás Funcionarios (as) de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social (SEDESOL) lo siguiente:

Con la finalidad de tener un mejor control en la nomenclatura que se utiliza en el memorándum de comunicación interna de la institución, **SE NOTIFICA** que el orden estará estructurado de la siguiente manera: **UNIDAD O DIRECCIÓN – SEDESOL - N° DE MEMORÁNDUM – AÑO**. El cual deberá ser utilizado de carácter obligatorio y en ese orden según los lineamientos estipulados por la Unidad de Modernización de la SEDESOL.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de enero del 2024.


ABG. ROGER EMILIO MEDINA
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)



Código: F06-FO-009 Versión: 2.0 Fecha: 20/11/2023
CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPÚBLICA DE COREA,
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.
TEL.: (+504) 2242 - 7981

Referencia:

Página 1 de 1

